



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS
COMITÉS VECINALES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, COHESIÓN SOCIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR DEL
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio Benito Juárez, Quintana Roo La Coordinación de Comités Vecinales de la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana dependiente de la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Sus datos personales serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Integración, seguimiento y participación de los Comités Vecinales a través de la participación ciudadana, para lograr la comunicación bilateral entre la ciudadanía y el municipio para poder atender sus demandas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

De igual forma sus Datos Personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Llenar los formatos de registro de planillas;
- Llevar a cabo las asambleas de integración de los Comités Vecinales;
- Organizar la documentación para el registro de planillas, así como elaborar e integrar las actas y anexos de las elecciones de los Comités Vecinales;
- Elaborar e integrar los expedientes de cada uno de los Comités elegidos por la ciudadanía y asegurar su resguardo;
- Realizar la credencialización de los integrantes de los Comités Vecinales;
- Organizar y capacitar a la ciudadanía que integran los Comités Vecinales, para su correcto funcionamiento;
- Mantener comunicación oficial con las dependencias que integran el Comité Municipal para la Revisión, Integración y Funcionamiento de los Comités Vecinales;
- Lograr el más eficiente desempeño en el cumplimiento de los Comités Vecinales;
- Informar a la ciudadanía los trabajos que se realizan por medio de los Comités Vecinales por medios digitales e impresos, fotografías y videograbaciones que se le proporciona a la ciudadanía en general y así poder llegar a más personas;
- Generar informes y/o estadísticas

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



Avisos de Privacidad

APROBADO



SI

NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS

Se informa que se realizan transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamentos:

Dirección	Objetivo
Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección General de Salud adscrita a esta Secretaría Municipal de Bienestar, con fundamento en los artículos 19 fracciones XV y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de Bienestar del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana con fundamento en los artículos 22 fracción L del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana	Se realiza transferencia de datos para dar cumplimiento a los informes mensuales de los avances de los diferentes programas que se llevan a cabo en la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana con fundamento en los artículos 25 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar, de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Benito Juárez, Quintana Roo.	Se realiza la transferencia de datos personales, con la finalidad de dar cumplimiento a los informes de manera trimestral y generar padrones y/o estadísticas como lo establece el artículo 91 fracciones XXXVII A y XXXVII B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



Avisos de Privacidad

APROBADO



<p>Dirección General de Planeación Municipal del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>	<p>Se realiza la transferencia de datos personales, para el cumplimiento de los indicadores del Plan Municipal de Desarrollo para fines estadísticos con fundamento en los artículos 36, 37 y 46 fracción IV del Reglamento de Planeación y Desarrollo para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Dirección General de Comunicación Social del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>	<p>Se realizará la transferencia de datos personales para la máxima publicidad de las actividades y acciones de los Comités de Vecinos, por medios digitales e impresos, así como en las redes sociales del Ayuntamiento de Benito Juárez; Twitter (@AytoCancun), Facebook (@AytoCancun) e Instagram (@Aytocancun) con fundamento en el artículo 15 fracciones IV, V, VI y XI del Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>
<p>Redes Sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar</p>	<p>Se realizará la transferencia de datos personales para la publicidad, a efecto de difundir las actividades que se realizan en la integración y seguimiento de los Comités Vecinales en las redes sociales de la Secretaría Municipal de Bienestar Facebook (Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez) e Instagram (@Smb_cancun). Lo anterior con fundamento en el artículo 78 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo.</p>

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente Fundados y motivados, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de La Coordinación de Comités Vecinales de la Dirección de Organización Comunitaria, Cohesión Social y Participación Ciudadana dependiente de la Dirección General de Bienestar adscrita a la Secretaría Municipal de Bienestar de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en la Supermanzana 510, Manzana 26, Lote 4, Avenida 50, Esquina con Calle 507, Colonia Jacinto Pat, Código Postal 77500 en esta ciudad de Cancún Quintana Roo, México.



Avisos de Privacidad

APROBADO